

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

10751 *Real Decreto 805/2013, de 14 de octubre, por el que se dispone el cese de don Julio Costas Comesaña como Consejero de la Comisión Nacional de la Competencia.*

A propuesta del Ministro de Economía y Competitividad y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de octubre de 2013,

Vengo en disponer el cese de doña Julio Costas Comesaña como Consejero de la Comisión Nacional de la Competencia, con efectos de 7 de octubre de 2013, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de octubre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Competitividad,
LUIS DE GUINDOS JURADO